NACIONAL

Aprueban amparo para Mario Aburto, quien asegura que lo torturaron para declararse culpable por la muerte de Luis Donaldo Colosio

7 de marzo de 2023 · 3 min de lectura



Un juez federal concedió un amparo a Mario Aburto Martínez, quien se encuentra en prisión por el asesinato del excandidato presidencial, Luis Donaldo Colosio, ya que el magnicida culpó a las autoridades mexicanas por no haber investigado la supuesta tortura de la que habría sido víctima durante su detención en 1994, cuando causó la muerte del priista.

El juez segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal, Antonio González García, fue quien otorgó el amparo a favor de Mario Aburto Martínez, y dio a conocer que brindó la protección de la justicia al quejoso, sin embargo, aún no hizo público cuáles son los efectos de la sentencia y qué ordena el Ministerio Público Federal.

Fue así como el juez concedió un periodo de seis meses para que la Fiscalía General de la República integre y determine una averiguación previa por los presuntos actos de tortura que se cometieron en contra de Mario Aburto, las cuales supuestamente sirvieron para que se declarara culpable del homicidio del excandidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta.

La resolución del juez federal, González García, le dio la razón al quejoso, ya que mencionó que la autoridad federal “no cumplió a cabalidad con su deber constitucional de investigar y, por lo que violenta derechos fundamentales como el derecho a la verdad y de tutela judicial efectiva”.

El mismo juez agregó que desde que se inició la averiguación previa, en agosto de 1994, las autoridades incurrieron en la debida integración de la indagatoria, al provocar un retraso en atender la denuncia de tortura, tanto que fue hasta el año 2022 cuando el agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Coordinación General de Investigación de la Fiscalía Especializada de Control Competencial de la FGR, informó que el titular de la institución, Alejandro Gertz Manero, instruyó la integración de un equipo especial.

Dicho equipo especial fue el encargado de la nueva investigación y litigación. El cual se hizo responsable de investigar, perseguir los delitos y, en su caso, retomar y concluir los procesos penales vinculados con los hechos que dieron como resultado el homicidio de Colosio Murrieta.

Actualmente, Mario Aburto está interno en el Centro Federal de Readaptación Social 12 de Guanajuato, por ser responsable penalmente del delito de homicidio calificado con premeditación y alevosía, y por la portación de arma de fuego sin una licencia.

Por su parte el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal en el Estado de México ya estudia el amparo que está en revisión, justo donde el homicida afirma que fue torturado para declararse culpable del crimen.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aprueban-amparo-para-mario-aburto-quien-asegura-que-lo-torturaron-para-declararse-culpable-por-la-muerte-de-luis-donaldo-colosio
Descargado el 22 de noviembre de 2026.